



FIRMADO POR

EL ALCALDE
RAMON GARCIA RODRIGUEZ
14/05/2021

Asunto: Rectificación material de Resolución Listado definitivo de admitidos y excluidos proceso bolsa cuidador/a.

1. Advertido error material en resolución núm. 1150 de 12/05/2021 por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para conformar una bolsa de trabajo en la categoría de cuidador/a, de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y haciendo uso de las competencias en materia de personal que tengo atribuidas por la Legislación de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

1. Acordar que se proceda a la rectificación material del punto detallado a continuación en los siguientes términos:

Donde dice:

“
Habiendo concluido el día 11 de abril de 2021 el plazo...
..//..”

Debe decir:

“..//..
Habiendo concluido el día 11 de mayo de 2021 el plazo...
..//..”

2. Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
FELIX NUÑEZ HERRERO
14/05/2021



SELLO

Nº Salida en Registro: 3987 / 2021
14/05/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
14/05/2021

